CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER Y ASESORAR LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA AUMENTAR LA EMPLEABILIDAD EN LA CIUDAD.**

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de por **ELVY ASHTON CABRERA**,, con CC. No. 32.729.408,quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta Secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que por **ELVY ASHTON CABRERA**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en 1 6 de mayo de 2023.

Atentamente,

JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Proyecto: Patricia A